

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9174** *Resolución de 16 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 98, de 29 de abril de 2011, con corrección de errores en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 109, de 13 de mayo de 2011, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico con destino inicial a la Oficina Técnica Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan este proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 163, de 15 de julio de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos del Ayuntamiento, en los dos diarios de mayor tirada en el ámbito regional de la Comunidad del Principado de Asturias, así como en la página web municipal [www.langreo.es](http://www.langreo.es).

Langreo, 16 de mayo de 2011.–La Alcaldesa, María Esther Díaz García.